



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA

Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwBy9

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA
SIGLA: ASOFABEL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900169645-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : BELEN DE UMBRIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500118
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 28 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 28,318,382.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 9 NRO. 8 34
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66088 - BELEN DE UMBRIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3225932053
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3127578209
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : maeumaco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 9 NRO. 8 34
MUNICIPIO : 66088 - BELEN DE UMBRIA.
TELÉFONO 1 : 3225932053
TELÉFONO 2 : 3127578209
CORREO ELECTRÓNICO : maeumaco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : maeumaco@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA

Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwBy9

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1996 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EN BELEN DE UMBRIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 124 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE OCTUBRE DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20170521	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	BELEN UMBRIA	DERE01-222905	20170811
AC-6	20170716	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	BELEN UMBRIA	DERE01-222906	20170811

CERTIFICA

QUE POR ACTA NUMERO 06 DEL 21 DE MAYO DE 2017 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL 11 DE AGOSTO DE 2017, EN EL LIBRO I BAJO EL NUMERO 222905; SE INSCRIBIO LA REACTIVACION DE LA ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE OCTUBRE DE 2037

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO DE LA ASOCIACION ES EL DE SERVIR DE VOCEROS DE LOS PRODUCTORES DE CANA Y PANELA DEL MUNICIPIO Y REPRESENTARLOS LEGALMENTE, ANTE LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO QUE TENGAN RELACION CON EL SECTOR AGRICOLA PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y BUSQUEDA DE SOLUCIONES A LAS NECESIDADES QUE SE PLANTEEN DENTRO DE LA AGROINDUSTRIA PANELERA. DICHA ORGANIZACION SE PROMUEVE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES A. PROMOVER LA CEDULACION PANELERA Y DIVULGAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS AFILIADOS DE LA ASOCIACION. B. ESTUDIAR LAS NECESIDADES DEL PEQUENO PRODUCTOR Y TRAZAR LAS ACCIONES PARA SU SOLUCION, MEDIANTE LA BUSQUEDA DE APOYO INSTITUCIONAL PARA LA CONSECUION DE RECURSOS FSICOS Y DE CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA PANELERA A TRAVES DE AUTOGESTION, PRESENTACION DE PROYECTOS Y APOYO Y DE ASESORIA EMPRESARIAL. C. BUSCAR COORDINACION CON LA U.M.A.T.A Y, DEMAS ENTIDADES LOCALES Y DEPARTAMENTALES QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA ASOCIACION, BUSCANDO CON ELLO LA



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA

Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwBy9

CONSECUACION DE DIVERSOS RECURSOS QUE LLEVAN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL GREMIO. D. APOYAR, PROMOVER Y DIFUNDIR LAS POLFTICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES TRAZADAS POR FEDEPANELA Y ASOPANELA. RICAQUI EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE LA PRODUCCION, MERCADEO Y DEFENSA DEL GREMIO PARA TENER PARTICIRIACION E INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEL SECTOR. E. CONVOCAR LAS AUTORIDADES COMPETENTES E INSTITUCIONES DEL AGRO PARA LOGRAR LA CONSECUACION DE RECURSOS EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y AGREMIACION. F. INTEGRARSE Y PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO PARA EL SECTOR PANELERO, ASI MISMO DEBE PARTICIPAR EN LOS EVENTOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES QUE TENGAN DIRECTA RELACION CON LA PROMOCION DE LA PANELA, LA TOMA DE DECISIONES Y FIJACION DE OBJETIVOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA PANELERA. G. MOTIVAR A LOS PRODUCTORES PARA FORTALECER SU BASE SOCIAL Y PARA QUE LLEVEN SU PRODUCCION A LA ORGANIZACION Y/O CENTRO DE ACOPIO PARA LOGRAR, ASEGURAR EL MERCADEO LOCAL, HACER UNA FIJACION DEL PRECIO Y HACERLE FRENTE A LA INTERMEDIACION. H. HACER UNA PERMANENTE LABOR DE CONCIENTIZACION A LOS PRODUCTORES PARA. QUE ELABOREN LA PANELA CON LA DEBIDA APLICACION DE LAS NORMAS TECNICAS E HIGIENICAS REQUERIDAS, ASI MISMO PROPICIAR LA INSCRIPCION ANTE EL SERVICIO DE SALUD DEL MUNICIPIO. I. BUSCAR LAS RELACIONES CON OTRAS ASOCIACIONES DEL MISMO GREMIO. J. ESTIMULAR LA INVESTIGACION CIENTIFICA SOBRE LA CALIDAD, HIGIENE, PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA PANELA Y SUS DERIVADOS. K. BUSCAR ESTIMULOS, EXENCIONES ALIVIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DEL GREMIO. 1. SERVIR COMO MEDIO DE CANAL DE COMUNICACION Y COMO INSTRUMENTO DE PRESION ANTE LAS AUTORIDADES LEGALMENTE ESTABLECIDAS PARA UNA MEJOR DEFENSA DE LOS INTERESES DEL GREMIO. M. REALIZAR OPERACIONES ECONOMICAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EL CRECIMIENTO, LA SOLIDEZ Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION MISMA. N. CONTRATAR EMPRESTITOS Y HACER ENAJENACIONES EN FAVOR DE LA ASOCIACION Y DE SUS MIEMBROS. O. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CONSUMO DE LOS PODUCTORES DEL SECTOR CON CAMPANAS PUBLICITARIAS ENTRE OTROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIN COLORADO MARIA EUGENIA	CC 43,049,560

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OCAMPO SANCHEZ ALVARO DE JESUS	CC 9,761,113

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA

Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwbY9

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTOYA JARAMILLO ALEJANDRO	CC 18,610,609

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GRAJALES GONZALEZ MARTA LILIANA	CC 24,548,827

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225930 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VALENCIA RAIGOSA INES OLGA	CC 24,545,083

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225929 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIN COLORADO MARIA EUGENIA	CC 43,049,560

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 0032020 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 225929 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	OCAMPO SANCHEZ ALVARO DE JESUS	CC 9,761,113

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION ANTE EL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y DEMAS ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y ANTE PARTICULARES. B. PRESIDIR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASOCIACION DE PANELEROS O EN SU DEFECTO DELEGAR AL VICEPRESIDENTE. C. CONVOCAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES E INSTITUCIONES DEL GREMIO PARA LOGRAR LA CONSECUION DE LOS RECURSOS EN PRO



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA

Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwBy9

DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PRODUCTOR PANELERO. D. PONER A CONSIDERACION PROPUESTAS QUE VAYAN EN BENEFICIO DE LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION PANELERA Y FORTALECIMIENTO DEL GREMIO. E. PROPONER A LA MESA DIRECTIVA EN ASAMBLEA, LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA UNA MEJOR ORGANIZACION DE LA MISMA. F. PRESENTAR INFORME MENSUAL A LA MESA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTEN DESARROLLANDO POR EL GREMIO Y POR LA MISMA ASOCIACION. G. PERMANECER MOTIVADO POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS POR ESTA ASOCIACION. H. EFECTUAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE LA ASOCIACION, IGUALMENTE ORDENAR Y REVISAR EL MANEJO DE LOS FONDOS QUE REPORTA EL TESORERO. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE A. ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESIDENTE, DE IGUAL MANERA ASUMIRA SUS RESPECTIVAS FUNCIONES. B. SERVIR DE APOYO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PANELEROS DE BELEN DE UMBRIA



Fecha expedición: 2022/03/09 - 09:22:56 **** Recibo No. S001265598 **** Num. Operación. 04-SQUINTER-20220309-0015
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN WtbJ9TwBy9

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WtbJ9TwBy9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****